

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA GOOD
QUALITY TRADING GOQUATRA SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la Cda. Alborada Décima Etapa Manzana 211B Villa 37, se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA GOOD QUALITY TRADING GOQUATRA SOCIEDAD ANÓNIMA**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

RODRIGUEZ HERRERA JOSE FABRICIO, propietario de **200** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Señor **WONG FONG MANUEL DAVID** propietario de **200** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año.

Actúa como Presidente el Señor **RODRIGUEZ HERRERA JOSE FABRICIO**, quien dispone que por secretaria se efectuó un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria Ad-Hoc, la señora **EVELYN JESENIA COELLO MERA**, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar los informes de Gerente y Comisario General, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2017**.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. Firman al calce.- **CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) **RODRIGUEZ HERRERA JOSE FABRICIO.- f) EVELYN JESENIA COELLO MERA.**


Sra. Evelyn Jesenia Coello Mera
SECRETARIA AD-HOC